

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARM EXPORTS REPRESENTACIONES C. A. FE REPRESENTACIONES

En Quito, a los 17 días del mes de abril de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza, piso 3, oficina 312, sin mediar convocatoria previa y conforme a la ley y los estatutos sociales, se encuentran reunidos el Señor Enrique Titov Carrasco Aróstegui, accionista, representando 970 acciones; y, la Señora Elena Mónica Lucía Cevallos Velasteguí accionista, representando 30 acciones; quienes son la totalidad de accionistas que conforman la empresa.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también el Contador de la compañía, señor Roberto Amores Cedeño.

Conforme el estatuto social preside la junta el Señor Enrique Titov Carrasco Aróstegui en su calidad de Presidente y, actúa como Secretario de esta la señora Mónica Cevallos, en su calidad de Gerente General.

Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quorum de instalación de la Junta. La Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

Debido a encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente propone constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Una vez constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden de día.

La Secretaria de la Junta da lectura al Orden del Día, establecido con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General por unanimidad aprueba el Orden del Día.

Pide la palabra la señora Mónica Cevallos, Gerente General, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados como los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé a conocer y se resuelvan los diferentes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Secretaria procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señora Mónica Cevallos, quien procede a explicar detalladamente el contenido de su informe. Manifestando que durante el ejercicio económico no existió operación de la compañía y que se encuentra en evaluación la continuidad de la misma como negocio en marcha.

El señor Enrique Titov Carrasco Aróstegui propone que el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve sea aprobado en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señora Mónica Cevallos, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario. La Secretaria procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el señor Roberto Amores Cedeño, Contador de la compañía, quien procede a leer el informe de comisario. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía, que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El señor Enrique Titov Carrasco Aróstegui propone que el informe de Comisario sea aprobado en todas sus partes. Se aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El presidente de la Junta dispone que por secretaria se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados relativos al período comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. La Secretaria procede con la entrega de los documentos antes referidos.

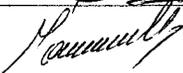
Toma la palabra el Contador General de la compañía, señor Roberto Amores, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el estado de situación financiera como el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El señor Enrique Titov Carrasco Aróstegui propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la compañía, presentados por el Contador General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la compañía, presentados por el Contador General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que,

LISTA DE ASISTENTES

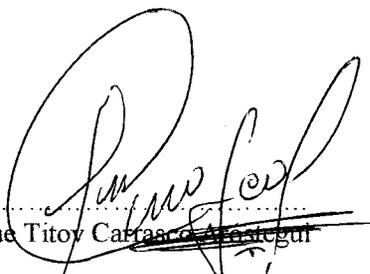
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2020.**

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Enrique Titov Carrasco Aróstegui	Personal	970	
Elena Mónica Lucía Cevallos Velastegui	Personal	30	

NOTAS:

- a) La junta general universal de accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 17 de abril del 2020


.....
Sr. Enrique Titov Carrasco Aróstegui
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS


.....
Sra. Mónica Cevallos
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

conforme a la ley, el accionista administrador, señora Mónica Cevallos, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Mónica Cevallos, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve no generó utilidades.

5. Designación de Comisario de la compañía: Toma la palabra el accionista Mónica Cevallos y propone que se elija como Comisario de la compañía a la Ingeniera Isabel Idrobo Miño, y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve elegir a la Ingeniera Isabel Idrobo Miño, para que desempeñe las funciones de Comisario de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quorum de instalación.

La Secretaria de la presente Junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

.....
Sr. Enrique Titov Carrasco Arostegui

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**

.....
Sra. Mónica Cevallos

**SECRETARIA DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**